

**0232-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con seis minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinte.

**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón GARABITO de la provincia PUNTARENAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE celebró de manera virtual el día once de octubre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de GARABITO, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**

**CANTÓN GARABITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502990925	OLVY ELENA GRILLO ACEVEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
108560121	ALEXANDER CHAVERRI VENEGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
604590677	AMIRA NAYIBY CHAVERRI GRILLO	TESORERO PROPIETARIO
204310573	ELSIE CHAVERRI VENEGAS	SECRETARIO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501370113	MARIA ANTONIETA GRILLO ACEVEDO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604590677	AMIRA NAYIBY CHAVERRI GRILLO	TERRITORIAL
108560121	ALEXANDER CHAVERRI VENEGAS	TERRITORIAL
204310573	ELSIE CHAVERRI VENEGAS	TERRITORIAL
502990925	OLVY ELENA GRILLO ACEVEDO	TERRITORIAL

**Inconsistencias:** No es posible realizar las acreditaciones de Oscar González Grillo, cédula de identidad 503450473, como presidente suplente del Comité Ejecutivo cantonal y delegado territorial; José Manuel Grillo Acevedo, cédula de identidad 503230883, como tesorero suplente del Comité Ejecutivo cantonal, toda vez que, fueron designados en ausencia, y las cartas de aceptación presentadas en fecha quince de octubre del presente año, en la oficina Regional en Grecia del Tribunal Supremo de Elecciones, corresponden a las copias, en razón de lo expuesto, para subsanar dichas inconsistencias, el partido político deberá aportar las cartas de aceptación originales de los señores González Grillo y Grillo Acevedo, caso contrario, deberá celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes. En virtud de lo anterior, queda pendiente de designar el presidente suplente, tesorero suplente y un delegado territorial, cabe indicar que, tales nombramientos deberán cumplir con el principio de paridad de género, establecido en el artículo dos del Código Electoral. De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento referido. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 326-2020, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE  
Ref., No.: 2288,2381-01744-2020